

**INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE CRIMINOLOGIA
SECCION DE CÁDIZ**

CURSO 2007/2008

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA "SOCIOLOGIA CRIMINAL". 1º CURSO.

Profesor: Jacinto M. Porro Gutiérrez

PROGRAMA

TEMA 1. SOCIOLOGIA Y SOCIEDAD. El objeto de la sociología. La perspectiva y el enfoque sociológico. La distinción de la sociología. El nacimiento de la sociología. La sociología y modernidad

TEMA 2. LA SOCIOLOGÍA COMO CIENCIA. La búsqueda de la objetividad. El pluralismo metodológico

TEMA 3. CULTURA, INDIVIDUO Y SOCIEDAD. La sociedad humana y la cultura. El concepto de cultura. Características y contenido de la cultura. Diversidad cultural. Cultura y etnocentrismo. Relativismo cultural.

TEMA 4. LA SOCIALIZACION. Concepto y definición de Socialización. El Proceso de Socialización. Mecanismos y Agentes de socialización.

TEMA 5. EL GRUPO SOCIAL Y ORGANIZACIONES Concepto de grupo social. Rol y status. Concepto y conflicto de roles. Status y roles adscritos y adquiridos. Las sociedades de organizaciones. Organizaciones y sociedad.

TEMA 6. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD. Concepto de estratificación social. Explicación de la desigualdad. Teoría de las clases sociales. Clases y estratificación en las sociedades industriales avanzadas.

TEMA 7. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

Género y desigualdad. La construcción social de la desigualdad entre hombres y mujeres.

TEMA 8. ESTRATIFICACIÓN ÉTNICA Y RACIAL. Raza, etnia y etnicidad. Racismo, prejuicio y discriminación

TEMA 9. DESVIACIÓN SOCIAL. Conformidad y cohesión social. El comportamiento desviado. Teorías y modelos de la desviación. Concepto de control social.

TEMA 10. TEORIAS Y EXPLICACIONES SOCIOLOGICAS DE LA DESVIACIÓN SOCIAL I

TEMA 11. TEORIAS Y EXPLICACIONES SOCIOLOGICAS DE LA DESVIACIÓN SOCIAL II

TEMA 12. TEORIAS Y EXPLICACIONES SOCIOLOGICAS DE LA DESVIACIÓN SOCIAL III

BIBLIOGRAFIA

ASOCIACION PRO-DERECHOS HUMANOS (1999): *La violencia familiar. Actitudes y*
1

representaciones sociales. Fundamentos, Madrid.

- BELTRAN, M. (2000): *Perspectivas sociales y conocimiento.*, Anthopos, UAM Iztapala, Barcelona,
- CID MOLINÉ, José y LARRAURI, Elena (2001): *Teorías Criminológicas*, Editorial Bosch, Barcelona.
- DEL CAMPO, Salustiano (1993). *Tendencias sociales en España*. Fundación BBV. Bilbao.
- GARCIA FERRANDO, Manuel (coord.) (1991). *Pensar nuestra sociedad*. Tirant lo Blanch, Valencia.
- GIDDENS, Anthony (1999): *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid, págs. 229-276.
- GIL VILLA, F. (2004). *La delincuencia y su circunstancia*, Tirant lo Blanch, Valencia
- GINER, Salvador (1983): *Sociología*. Editorial Península, Barcelona
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, A. y otros (1998): *Manual de Sociología*, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- HORTON, P.B. y HUNT, CH.: *Sociología*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, pág. 165-191.
- LARRAURI, Elena (1991): *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI, Madrid.
- LIGHT, D.; KELLER, S.; CALHOUM, C.: *Sociología*, Ed. McGraw-Hill, Madrid, págs. 167-199
- MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999): *Sociología*, Prentice Hall, Madrid.
- MORALES, NAVARRO, J. y ABAD MARQUEZ, L. (1988): *Introducción a la sociología*. Editorial Técnos. Madrid.
- ORTEGA, Félix (coord.) (1996): *Fundamentos de sociología*, Editorial Síntesis, Madrid.
- PINO ARTACHO, J. y BERICAT, E. (1998): *Valores sociales de la cultura andaluza*. C.I.S. Madrid
- TAYLOR, Ian; WALTON, Paul; YONG Jock (1975): *La nueva criminología: Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Amorrortu, Buenos Aires.
- TORRENTE, Diego (2001): *Desviación y delito*, Alianza Editorial, Madrid.
- TORRENTE, D. (1997): "Organización y control policial", en *Revista Sistema*, nº 139.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Evaluación alumnos asistentes.

Serán considerados ALUMNOS ASISTENTES aquellos que asistan al menos al 80% de las clases.

Para superar la asignatura, el alumno deberá someterse a diferentes pruebas objetivas parciales (exámenes parciales, 2) sobre los contenidos del programa que sean impartidos en clase y aquellos otros que sean remitidos para su estudio a la bibliografía del mismo. Aquellos que superen las pruebas objetivas parciales no tendrán que examinarse en la convocatoria final de junio de los temas que hayan aprobado. Los que solo superen una de las dos pruebas objetivas parciales, se examinarán en junio de aquella que hayan suspendido.

Para superar la asignatura, los alumnos no asistentes deberán examinarse del programa completo de la asignatura.

Prueba objetiva de los contenidos teóricos. En esta prueba, se tendrán en cuenta la clara exposición de los contenidos así como la comprensión de los mismos. El examen es un documento que debe ser firmado por el alumno antes de entregarlo. Aquellos exámenes que no se firmen no se corregirán.

Trabajos prácticos.

Los alumnos deberán entregar por escrito y en letra impresa los trabajos de prácticas que se indiquen durante el curso. Los trabajos deberán ser entregados antes de una fecha que se hará pública por el profesor en el aula. Después de esa fecha no se recogerá ningún trabajo.

Ficha del alumno.

Es obligatoria la entrega de la ficha de la asignatura que será suministrada por el profesor en el aula clase. Aquellos alumnos que no entreguen la ficha en plazo no serán evaluados.